

Zuleima Esther Medina Oñoro
Abogada

Señor. (a)

JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SOLEDAD

E. S. D.

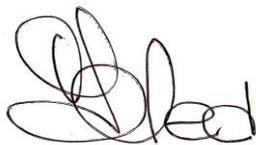
REFERENCIA : PROCESO CON GARANTIA REAL
DEMANDANTE : JOSE PINEDA GARCIA
DEMANDADO : PIEDAD ESCORCIA CARDENAS
RADICACION : 087584189001201800565-00

ZULEIMA ESTHER MEDINA OÑORO, con el carácter que me viene reconocido el en el proceso del epígrafe llego a usted para presentar liquidación del crédito correspondiente a capital e interés durante el plazo a la tasa máxima establecida por la Superintendencia Financiera y moratorios a la tasa del equivalente a una y media veces del interés bancario de acuerdo a lo estipulado en el artículo 884 del Código de Comercio, así:

Capital.....	\$ 10.000.000.00
Intereses durante el plazo.....	\$
Intereses moratorios.....	\$ 4.709.829.51
Total.....	\$ 14.709.829.51

Se anexa tabla de liquidación realizada mes por mes un (01) folios.

Del señor Juez, atentamente,



ZULEIMA ESTHER MEDINA OÑORO
C.C. No. 22.515.114
T.P. No. 133287 H.C.S.J